

reducción de la oferta de posgrado

El cupo amenaza el reparto equilibrado de MIR en el SNS

Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia y la Comunidad Valenciana dejan este año sin dotar económicamente 89 de las 6.090 plazas acreditadas en el Sistema Nacional de Salud para impartir docencia MIR.

Rrancisco Goiri. Madrid | fjgoiri@diariomedico.com | 07/10/2013 00:00

La posibilidad de elegir la plaza MIR que quiere un residente, y de cursarla en la unidad docente que prefiera, parece restringirse cada año más. A la progresiva reducción de la oferta de posgrado desde el curso 2009-2010 (799 plazas menos en los 5 últimos años), se suma el hecho de que las autonomías no ofrecen todas las plazas que tienen acreditadas merced al llamado cupo autonómico, un mecanismo que permite a las comunidades no dotar presupuestariamente una plaza (y, por tanto, no sacarla a concurso) en función de sus necesidades asistenciales y disponibilidad económica.

En la convocatoria 2013-2014, cinco autonomías han hecho uso de su derecho al cupo autonómico (Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana), dejando un total de 89 plazas MIR sin presupuesto. En números redondos, las autonomías ofertan este año 6.001 plazas de residencia, más 148 en régimen de Escuela (que no tienen dotación presupuetaria, ya que los alumnos pagan su matrícula), lo que hace el total de 6.149 plazas a las que los MIR podrán optar tras pasar el examen del próximo 1 de febrero. No obstante, en la base de datos del Ministerio figuran 6.090 plazas acreditadas para impartir docencia médica, es decir, 89 más que las que este año se ofrecen a los residentes.

Los efectos prácticos del cupo se hacen palpables en el acto de asignación de plazas, que este año empieza el 8 de abril. Cuando un MIR escoge la última plaza con presupuesto asignado de una determinada especialidad, la autonomía no permite seguir optando a esa especialidad en el resto de los centros que la tienen. Al residente le queda, claro, la posibilidad de cursarla en otra comunidad. Por poner un ejemplo, Cataluña tiene acreditadas 23 plazas de Aparato Digestivo, pero este año sólo oferta 20, de forma que tres futuros especialistas de Digestivo podrían quedarse sin hacer la especialidad en Cataluña, pese a haber centros acreditados para impartirla.

Mientras las autonomías se amparan en sus necesidades asistenciales, Oscar Gorría, vocal de Médicos en Formación de la OMC, cree que el criterio de aplicación del cupo "es fundamentalmente económico, no de demanda real, y la prueba es que muchos residentes querrían optar a esas plazas vetadas". Según Gorría, "mientras la progresiva reducción de la oferta MIR tiene sentido, lo que no es de recibo es que haya plazas sin presupuesto. El MIR tiene que poder optar a todo lo que se oferta y decidir en función del

prestigio del centro que imparte la especialidad. Es incluso bueno que se desate una sana competencia entre unidades docentes".

El caso andaluz

Las 89 plazas MIR sin presupuesto de este año contrastan con las 201 del año pasado (convocatoria en la que se marcó un récord). La diferencia clave reside en Andalucía, que el año pasado ejerció su derecho al cupo en 29 especialidades y este año no ha hecho uso de él. Fernando Rivas, vocal de Médicos con Empleo Precario de la OMC, dice, no obstante, que la postura andaluza tiene truco. "El cupo le ha generado un problema a Andalucía en los últimos 3 años, porque los MIR elegían sistemáticamente las plazas de los grandes hospitales y dejaban vacantes las de los centros provinciales, en teoría menos prestigiosos. La consecuencia es que hay hospitales que llevan 3 años sin residente en algunas especialidades, y han optado por sacar exclusivamente las plazas que prevén ocupar". El resultado es que Andalucía ofrece esta convocatoria 112 plazas MIR menos que la pasada. Curiosamente, si a esas 112 plazas le sumamos las 89 afectadas por el cupo en las cinco autonomías que lo ejercen, salen exactamente las 201 que el año pasado no tenían presupuesto, lo que abona la teoría de Rivas del "cupo andaluz encubierto".

Según Gorría, la localización geográfica de la plaza no pesa tanto en la elección del MIR como en años precedentes, "pero el teórico prestigio docente de algunas unidades sigue siendo clave", con lo que el problema andaluz de falta de residentes en algunos hospitales provinciales puede repetirse en otras regiones que hagan uso del cupo, comprometiendo así la distribución homogénea de residentes en el SNS.

Cataluña, a la cabeza

Por número de especialidades afectadas por el cupo en la convocatoria 2013-2014, Cataluña, con 20, se lleva la palma (ver cuadro). Le siguen la Comunidad Valenciana (11), Murcia (6) y Galicia, con 4. Extremadura sólo deja sin presupuesto 1 plaza de Alergología.

En conjunto, sólo hay 13 especialidades no afectadas por el cupo, entre ellas algunas de las tradicionalmente deficitarias como Anestesiología y Reanimación, Dermatología, Medicina de Familia y Pediatría.

¿Ofrecen las mismas garantías todas las plazas?

El cupo autonómico pone también sobre la mesa un tema recurrente en la docencia MIR: la acreditación y reacreditación de las unidades docentes. ¿Están capacitadas y bien dotadas todas las plazas acreditadas para impartir docencia de posgrado? ¿Lleva Sanidad un control periódico y suficientemente riguroso de todas las unidades? ¿Habría que plantearse retirar la acreditación a algunas unidades? Fernando Rivas y

Oscar Gorría coinciden en que el decreto de troncalidad es la ocasión de oro para revisar a fondo los criterios en vigor y constatar, entre otras cosas, que "hay muchos centros que han estado acreditando plazas MIR por encima de sus posibilidades", dice Rivas.

No es raro que sean precisamente esas plazas las que quedan vacías cuando una región ejerce su derecho al cupo. Gorría recuerda que la troncalidad "obligará a revisar todo el sistema, para ver qué unidades son capaces de impartir docencia troncal y/o específica". Y todo ello cuando el propio Ministerio admite que la falta de medios lastra las [auditorías docentes](#).

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2013/10/07/area-profesional/profesion/cupo-amenaza-reparto-equilibrado-mir-sns>